

MARCA DE IDENTIFICACIÓN

Es una información específica para productos alimenticios de origen animal como son: carnes frescas, productos cárnicos, moluscos bivalvos vivos, productos de la pesca, leche y productos lácteos, huevos y ovoproductos, etc.)

⇒ Alimentos producidos en la Unión Europea:

En los productos alimenticios de origen animal producidos en países de la UE, la **MARCA DE IDENTIFICACIÓN** se incluye dentro de un óvalo:



Identifica el **país**, bien con el nombre completo o con las siglas, el **nº de autorización** del establecimiento (Nº RGSEAA) y su contendrán la **abreviatura de la Unión Europea (UE)** en una de las lenguas oficiales: EC, UE, EL, EU, EE, AE, ES, EÚ.

En cuanto a la identificación del País las siglas que se pueden utilizar son las siguientes: BE, BG, CZ, DK, DE, EE, GR, ES, FR, HR, IE, IT, CY, LV, LT, LU, HU, MT, NL, AT, PL, PT, SI, SK, FI, RO, SE y UK(NI)

En las **canales de carne fresca y caza**, así como en **cada pieza** del despiece que se lleven a cabo en los mataderos y establecimientos de manipulación de caza, esta marca se denomina **MARCA SANITARIA**, y la aplica un veterinario/a oficial (o bajo su supervisión), tras la inspección sanitaria de la carne.

⇒ Alimentos producidos en países no pertenecientes a la Unión Europea

En el caso de que los productos alimenticios de origen animal procedan de países no pertenecientes a la Unión Europea, en las etiquetas figurará también el número de autorización del establecimiento y el país de procedencia, si bien no tiene que venir esta información dentro de un óvalo ni tendrá las siglas CE.